

Salud decreta la retirada de un lote de un medicamento

Andalucía

03:07 S. VALLEJO

n GRANADA. La Dirección General de Salud Pública de la Junta de Andalucía ha decretado una alerta sanitaria en la comunidad tras los efectos causados por la administración de un fármaco en cuatro pacientes que acudieron al centro de salud granadino de La Chana en la noche del viernes. La alerta afecta a la escopolamina, un fármaco que, según fuentes sanitarias, se aplica en casos de dolores abdominales y cólicos nefríticos. Precisamente esta última dolencia es la que afectaba a los pacientes en los que se notaron las reacciones adversas, quienes no tenían relación alguna entre sí pero que coincidieron en el centro "en tiempo y hora".

Como primera medida, Salud ha ordenado retirar las unidades de la partida coincidente con las administradas en La Chana que pudieran encontrarse en cualquier centro sanitario de Andalucía para evitar posibles nuevos casos. Por otro lado, se investigan las causas de los efectos secundarios.

Según el director del Distrito Sanitario Granada, Juan Ortiz, "a los pacientes se les aplicó el fármaco por vía intramuscular o intravenosa, tras lo que fueron dados de alta. Fue al rato cuando algunos volvieron indicando efectos adversos neurológicos". En concreto nerviosismo, confusión, pérdida de orientación o mareos leves.

Al detectar los médicos del centro de salud que los pacientes volvían indicando dichas reacciones, se comunicó -como en caso de cualquier otra alerta sanitaria- a la red de alerta que controla el 061. Esta red dispone de dos personas en cada provincia encargadas de gestionar la alerta e "investigar qué ha pasado. En este caso se sabrá la semana que viene a qué se debe la reacción".

Con todo, los pacientes se recuperaron satisfactoriamente y regresaron a sus domicilios sin la necesidad de ser derivados a un centro hospitalario.

La hipótesis que se baraja es que la partida de escopolamina de la que se suministraron las dosis a los cuatro pacientes en La Chana estuviera en mal estado. Salud ha descartado que estuviera caducada, primera comprobación que se ha hecho, por lo que el mal estado de la misma es lo más probable.

"Puede ser que se trate de una partida con una mayor concentración de sustancia, lo que ha podido provocar los efectos", dijo Ortiz. Así, una aplicación en dosis normales podría haber conllevado un mayor nivel en sangre de este principio.

La alerta sanitaria pretende "poner en cuarentena" al sistema sanitario respecto a la administración del referido medicamento por si pudieran repetirse las reacciones, aunque no existen motivos para crear alarma. Así, se podrá seguir utilizando la escopolamina pero de un lote distinto al indicado en las dosis utilizadas en el centro de salud granadino.